



Circular | 065-23-24 PLSP | Subdirección

Ciudad de México a 8 de mayo del 2024.

## **Asunto: Indicaciones para la aceptación de calificaciones y la realización de los exámenes finales de 4° y 5° grado**

Estimados Padres de Familia y alumnos:

Les enviamos un cordial saludo y les agradecemos su apoyo durante todo el ciclo escolar, el motivo de la presente es informar que a partir del 20 de mayo inician los exámenes finales de 1ª y 2ª vuelta, por lo cual es importante compartir con ustedes indicaciones que ayudarán a que todo se desarrolle de manera óptima:

1. Para aceptar las calificaciones en el SIPS y validar ya sea la exención, que se tiene que presentar primera, segunda vuelta o extraordinario, es indispensable estar al corriente en el pago de colegiaturas y cuotas adicionales (Herramientas TIC, Biométricos, Cuota Anual, Test de Perfiles Vocacionales, etc).
2. Así mismo para poder aceptar la calificación es requisito que el alumno haya respondido la Evaluación Docente, de Coordinación y de Servicios.

### **A. Exentos:**

Para que los alumnos puedan exentar es necesario cumplir con lo siguiente:

- a. Obtener 8.0 en el promedio final, correspondiente a 40 puntos en los 5 periodos.
- b. Tener el 80% de asistencias en todo el año. (Recordar que los justificantes no anulan las faltas).
- c. Presentarse puntualmente a sus clases del 13 al 17 de mayo para recibir su calificación, es indispensable tener su credencial, portar la playera de la PLSP y respetar en todo momento el Reglamento Interno de Alumnos.
- d. Deberán ingresar a su sesión de SIPS para aceptar su calificación, en caso de no hacerlo no se acreditará su calificación definitiva y puede perder su exención.

### **B. Exámenes finales:**

Los periodos establecidos para los exámenes de 1ª y 2ª vuelta son los siguientes:

Primera vuelta: del 20 al 31 de mayo de 2024.

Segunda vuelta: del 3 al 14 de junio de 2024.



En el caso de la materia de Informática para 5° grado el examen de 1ª vuelta se llevará a cabo fuera del periodo establecido y la fecha es:

Primera vuelta: 17 de mayo de 2024.

El calendario de los exámenes finales está disponible en la Plataforma Académica de cada grado.

Podrán presentar exámenes finales de primera vuelta los alumnos que:

- a. No hayan exentando, independientemente de su promedio.
- b. Cumplan con el 80% de asistencias. (Recordar que las faltas justificadas no se anulan).
- c. En las materias experimentales tengan el 80% de asistencia y hayan entregado el compendio de sus prácticas (mínimo el 80%). En caso contrario el alumno deberá presentar examen en 2ª vuelta.

Para la segunda vuelta se deben cumplir los mismos requisitos de la 1ª vuelta y se presentan los alumnos que:

- a. Re aprobaron en la primera vuelta
- b. Por cualquier circunstancia no se presentaron a la primera vuelta.

**Consideraciones Importantes para los exámenes de 1ª y 2ª vuelta:**

1. La calificación definitiva será el resultado de los 5 periodos promediado con la calificación del examen de 1ª o 2ª vuelta.
2. Una vez acreditada la materia, la calificación obtenida es irrenunciable.
3. **Los horarios de exámenes finales son autorizados y registrados ante la DGIRE,** por lo tanto el alumno que llegue tarde o no se presente el día y hora indicada, portando credencial de la Preparatoria y de la UNAM, **PERDERÁ EL DERECHO AL EXAMEN. No se admiten justificantes de ninguna índole.**
4. **El alumno deberá estar 20 minutos antes de la hora indicada para su examen,** ya que una vez iniciado el examen **no se permitirá** la entrada al colegio y perderá su derecho al mismo.
5. Para poder ingresar a las instalaciones el día del examen será indispensable portar la playera de la PLSP y respetar en todo momento el Reglamento Interno de Alumnos.



6. El tiempo para responder los exámenes será máximo de 120 minutos.
7. La revisión del resultado de los exámenes de 1ª y/o 2ª vuelta SOLAMENTE se le dará al alumno en la fecha y hora señaladas por Coordinación Académica de Grado. El alumno tiene derecho ÚNICAMENTE a solicitar 5 revisiones durante los exámenes finales.
8. Será motivo de anulación de examen y la calificación será CERO en caso de:
  - Detectar el uso de dispositivos electrónicos, materiales, apuntes o notas durante el examen que no hayan sido previamente autorizados por el profesor.

Les deseamos que sea un periodo de exámenes exitoso, en breve recibirán información de exámenes extraordinarios y de reinscripciones.

Quedo atenta para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

Lic. Patricia González Ugarte  
Subdirectora

PGU/car\*